

## BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del Boletín Eclesiástico, calle de la Rua, 59.

## ARZOBISPADO DE TOLEDO

Excmo. Señor:

Bien a pesar nuestro, sintiendo mucho molestar su atención, ocupada en los múltiples e importantísimos asuntos del Ministerio de su digno cargo, acudimos a V. E con todos los merecidos respetos, no ya usando de la facultad que a cualquier ciudadano reconoce la Constitución vigente, sino cumpliendo el estrictísimo deber, que como a Prelados de la Iglesia nos incumbe, de promover el bien y procurar que sean respetados los derechos de la religión del Estado español. A fuer de intérpretes del sentir del pueblo católico y ejecutores de su voluntad y representantes de sus as piraciones en la esfera religiosa, creemos de nuestra obligación elevar hasta V. E el eco de las alarmas, reflejadas en las columnas de la prensa, que ha pro-